

#### **4. Cronología del Proceso Electoral Presidencial 2006**

“El 2 de julio de 2006, 41.8 millones de mexicanos ejercieron su derecho de voto para elegir al Presidente de la República y renovar las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. El proceso electoral federal 2005-2006 presentó circunstancias inéditas en su organización, en las condiciones de la competencia, en los resultados electorales y en las demandas de información en torno a las distintas etapas del propio proceso. Asimismo, constituyó un ejercicio democrático en donde la participación de cientos de miles de ciudadanos garantizó el derecho al voto libre y secreto de los mexicanos, ampliándolo, por primera ocasión, a aquellos que residen en el extranjero.” (IFE, 2006).

La ley electoral de nuestro país señala que en cada sección electoral se debe instalar una casilla básica para atender hasta un máximo de 750 ciudadanos. En caso de que el número de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores sea mayor, se instalarán tantas casillas contiguas como sean necesarias. Asimismo, para facilitar el acceso a la casilla a los electores que habitan una misma sección electoral, se aprobó la instalación de casillas extraordinarias. Adicionalmente, para aquellos ciudadanos que por algún motivo se encuentran temporalmente fuera de su sección electoral el día de la jornada y quieren votar, la ley prevé la posibilidad de que se instalen hasta cinco casillas especiales en cada distrito. Para las elecciones de 2006 se aprobó la instalación de 130, 488 casillas; el 2 de julio se instalaron 99.99% de ellas (véanse cuadro 4.1).

**Cuadro 4.1 Casillas aprobadas por tipo y por entidad federativa para las elecciones federales del 2 de julio de 2006**

Estado	Tipo de casillas				Total
	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	
Aguascalientes	590	626	2	8	1 226
Baja California	1 518	1 888	97	40	3 543
Baja California Sur	349	237	66	10	662
Campeche	489	411	17	10	927
Chiapas	1 926	2 115	690	41	4 772
Chihuahua	2 909	1 676	116	32	4 733
Coahuila	1 530	1 540	3	14	3 087
Colima	336	355	59	10	760
Distrito Federal	5 533	6 628	0	47	12 208
Durango	1 378	783	57	14	2 232
Guanajuato	3 029	2 996	66	31	6 122
Guerrero	2 760	1 567	109	35	4 471
Hidalgo	1 706	1 288	36	19	3 049
Jalisco	3 344	4 535	158	54	8 091
México	6 154	8 865	434	62	15 515
Michoacán	2 675	2 516	197	27	5 415
Morelos	907	1 098	40	17	2 062
Nayarit	876	450	53	13	1 392
Nuevo León	2 136	2 806	89	23	5 054
Oaxaca	2 450	1 772	218	42	4 482
Puebla	2 550	3 100	344	27	6 021
Querétaro	757	957	72	17	1 803
Quintana Roo	442	637	58	14	1 151
San Luis Potosí	1 790	1 208	74	15	3 087
Sinaloa	3 763	451	54	24	4 292
Sonora	1 354	1 554	70	26	3 004
Tabasco	1 133	1 211	44	14	2 402
Tamaulipas	1 735	2 012	187	29	3 963
Tlaxcala	608	639	0	5	1 252
Veracruz	4 715	3 908	464	77	9 164
Yucatán	1 078	1 042	20	12	2 152
Zacatecas	1 869	486	26	13	2 394
<b>Total</b>	<b>64 389</b>	<b>61 357</b>	<b>3 920</b>	<b>822</b>	<b>130 488</b>

Fuente: IFE, 2006 p. 12

El proceso electoral federal 2005-2006 fue dirigido, ejecutado y vigilado en las entidades federativas y los distritos electorales por 32 consejos locales y 300 consejos distritales, respectivamente, integrados por 1,992 ciudadanos que actuaron como consejeros electorales, además del Consejo General del IFE. Durante un proceso electoral federal, la estructura del Consejo General, como máximo órgano de dirección del IFE, se reproduce en cada una de las 32 entidades federativas del país en la figura de consejos locales y en cada uno de los 300 distritos electorales en consejos distritales. Los consejos locales y distritales cuentan con facultades y obligaciones específicas para la organización electoral y están integrados por un presidente, seis consejeros electorales y un representante de cada partido político y coalición. Además, la jornada electoral del 2 de julio fue vigilada 393,126 representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla, 25,321 observadores electorales y 693 visitantes extranjeros<sup>1</sup>. (IFE, 2006).

El IFE se vale de tres mecanismos para brindar información oportuna sobre los resultados de la elección: el Conteo Rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales. ¿Cómo funciona cada uno de ellos? El Conteo Rápido consiste en un ejercicio estadístico con el que se pronosticó, a través de tres distintos métodos, la tendencia de los resultados de la elección de Presidente de la República, a partir de los datos de una muestra aleatoria de 7 263 casillas electorales. • El PREP es un programa que permite conocer, de forma preliminar, los resultados de las elecciones de Presidente, senadores diputados federales conforme se reciben en las oficinas distritales del IFE los paquetes electorales con las actas de cada una de las casillas. Este sistema funcionó desde el cierre de las casillas electorales el 2 de julio hasta las 20:00 horas

---

<sup>1</sup> Un resumen de los comentarios emitidos por los observadores respecto al proceso electoral se encuentra disponible en el anexo A de este texto.

del 3 de julio y pudo ser consultado por los ciudadanos desde las 20:00 horas del 2 de julio. Y por último, el cómputo distrital de la elección es la suma que realiza cada uno de los 300 consejos distritales de los resultados asentados en las actas de las casillas electorales que fueron instaladas en el distrito correspondiente; y en ellos consisten los resultados electorales oficiales. Estos cálculos distritales de las elecciones de Presidente, senadores y diputados se llevaron a cabo, de manera ininterrumpida, a partir las 8:00 horas del 5 de julio de 2006.

“Cabe señalar que aún cuando los tres instrumentos se basan en metodologías distintas, arrojaron conclusiones congruentes entre sí; tanto el PREP como el cómputo distrital presentaron resultados similares y que se encontraron dentro de los rangos de estimación calculados por el Conteo Rápido (cuadro 4.2). Asimismo, los datos de estos mecanismos de información son coincidentes con el cómputo final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la elección de Presidente” (IFE, 2006 p. 10).

**Cuadro 4.2 Comparativo entre resultados de la elección para Presidente de la República (conteo rápido, PREP, cómputo distrital y cómputo final)**

	PAN (%)	CAPM (%)	CPBT (%)	PNA (%)	PASC (%)	No registrados (%)	Nulos (%)
Conteo Rápido (Tres métodos de estimación por rangos)							
Método robusto (rangos mínimo y máximo)	35.25 - 37.40	20.85 - 22.7	34.24 - 36.38	0.75 - 1.19	2.4 - 3.13	-	-
Método clásico (rangos mínimo y máximo)	35.68 - 36.53	21.66 - 21.26	34.94 - 35.70	0.93 - 1.03	2.6 - 2.8	-	-
Método bayesiano (rangos mínimo y máximo)	35.77 - 36.40	21.71 - 22.24	35.07 - 35.63	0.94 - 1.05	2.6 - 2.8	-	-
PREP	36.38	21.57	35.34	0.99	2.81	0.72	2.14
PREP (incorporando actas con inconsistencias)	35.91	22.19	35.29	0.97	2.71	0.72	2.21
Cómputos distritales	35.89	22.26	35.31	0.96	2.70	0.71	2.16
<b>Resultados del cómputo final del TEPJF</b>	<b>35.89</b>	<b>22.23</b>	<b>35.33</b>	<b>0.96</b>	<b>2.71</b>	<b>0.72</b>	<b>2.17</b>

Fuente: Elaboración del CDD con datos de: Informe al Consejo General sobre la operación y cierre del PREP; Informe del Comité del Conteo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006; resultados de los cómputos distritales de la elección de Presidente de 2006; dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente, declaración de validez de la elección y de presidente electo del TEPJF.

El Consejero Presidente del Instituto informó, en cadena nacional, sobre los resultados del Conteo Rápido a las 23:00 horas del 2 de julio: el resultado del conteo rápido de la elección presidencial del 2006 no permitía identificar con precisión estadística a un ganador, y por ello el IFE anunció que la elección era muy cerrada y que había que esperar hasta el cómputo distrital.

“Desde la misma noche del 2 de julio los miembros de la Coalición por el Bien de Todos, encabezados por su candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, se han enfrentado al dilema de explicar, a sus seguidores y a si mismos, una votación desfavorable tan inesperada como incomprensible. Su argumento central, el del fraude, ha tenido múltiples variantes, pero todas ellas coinciden en pretender demostrar que los

resultados arrojados por el cómputo distrital del IFE no reflejan fielmente el sufragio ciudadano. Es decir, que en la ausencia de estas diversas instancias de manipulación, el resultado final habría sido favorable al candidato de la Coalición.” (Estrada y Poiré, 2006).

Estrada y Poiré realizaron una regresión OLS a nivel sección y corrigiendo heteroscedasticidad en los errores de estimación al agrupar los datos en los 300 distritos, bajo el supuesto de que los errores covarían dentro de cada distrito y no así entre distritos para identificar la diferencia de votos entre Felipe Calderón y AMLO obtenida en el cómputo distrital. Con información electoral del 2003 y 2006, el modelo explica ( $R^2$ ) más del 71 por ciento de la varianza de la diferencia de votos entre Calderón y López Obrador. Los principales resultados obtenidos por los autores son: (1) Calderón obtiene 1.25 votos más que AMLO en 2006 por cada voto del PAN en 2003, mientras que AMLO saca ventaja de 1.03 sobre Calderón por cada voto de sus partidos en 2003; (2) los votos para diputados en 2003 por el PRI, PVEM y su Alianza para Todos, se dividieron prácticamente por igual entre AMLO y Calderón, con una mínima ventaja para el primero. Con menos de un voto para AMLO por cada 10 de dichos partidos en 2003; (3) el efecto DF, bastión del PRD, significó para AMLO aumentar en promedio 95.4 votos sobre Calderón por sección; (4) el efecto “norte”<sup>2</sup>, incluso controlando la tendencia reciente de votación favorable al PAN, fue muy importante, ya que la ventaja de Calderón sobre AMLO se incrementa en 67.4 votos por sección en promedio; (5) el nivel de participación es un factor importante. Por cada punto porcentual extra de participación, la ventaja de Calderón sobre AMLO se incrementa en 0.66 votos promedio por sección; y (6) los efectos demográficos: si bien AMLO logra sacar una ligera ventaja entre aquellas secciones pertenecientes a municipios

---

<sup>2</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

con mayor proporción de población con bajos ingresos, también es cierto que Calderón remonta modestamente en secciones con mayor población adulta sin educación primaria.

Los autores concluyen que los datos oficiales no muestran evidencia alguna de manipulación o fraude en la elección presidencial del 2006: no se encuentra en las inconsistencias del PREP, ni en los votos nulos de la elección presidencial, ni en las casillas con errores aritméticos, ni en los paquetes que se abrieron en el cómputo distrital, ni en la movilización nuevaliancista, ni en las disparidades en representantes de casillas. Más aún algunos de los efectos que se muestran benefician en mayor medida a AMLO que a Calderón.

También a este respecto, se refiere el estudio realizado por Aparicio (2006), a la concordancia entre los resultados arrojados por el Programa de Resultados Preliminares (PREP) y los resultados oficiales de la elección, ambos publicados por el IFE. El autor argumenta que ante la escasa información, hubo quienes erróneamente leyeron de más en los datos del PREP. Que en principio de cuentas, la alteración del flujo de datos mediante un “fraude cibernético” es fútil cuando lo importante es la suma final de votos y no la forma en que se acumula dicha suma; además, los actas de escrutinio son cotejadas y verificadas durante el cómputo distrital, de modo que cualquier manipulación del PREP no duraría más de 48 horas.

Se dijo que el PREP debió haber mostrado múltiples cruces, dada la aleatoriedad del proceso, continua Aparicio. Sin embargo, el PREP y el cómputo distrital no son procesos muestrales ni plenamente aleatorios, como sí lo son los conteos rápidos y las encuestas de salida. Factores no aleatorios como la urbanización de los distritos y los diferentes husos afectan el ritmo de captura de las casillas. Aún en una elección reñida, si las condiciones iniciales del flujo de datos favorecen suficientemente a un candidato no tiene por qué haber

muchos cruces. ¿Cómo puede ocurrir esto? De las más de 130 mil casillas, alrededor de 70% fueron instaladas en zonas urbanas y sólo un 30% en áreas rurales. Si las casillas urbanas llegan más rápido a los consejos distritales, el PREP favorecería al candidato con mayor voto urbano—como fue el caso. Así, la ventaja de Calderón se vio favorecida por el sesgo urbano del PREP.

¿Por qué disminuyó el margen de Calderón cuando se incorporaron las 11,184 “actas inconsistentes”? El 65% de éstas provenían de casillas rurales que en general favorecieron a AMLO, disminuyendo así el margen del puntero panista. “Las entidades federativas que concentran los 28 distritos electorales con población mayoritariamente indígena presentaron una participación electoral por encima de la media nacional: de los 6,148,111 ciudadanos inscritos en las listas nominales de dichas entidades, acudieron a votar un total de 3,781,262 electores, esto es 58.92% de participación<sup>3</sup>” (IFE, 2006).

**Cuadro 4.3 Participación electoral en las entidades federativas que contienen  
distritos electorales con población mayoritariamente indígena  
(2 de julio 2006)**

---

<sup>3</sup> Véase cuadro 4.3



Entidad	Casillas	Total de votos	Lista nominal	Participación ciudadana (%)
Campeche	477	169 730	246 551	68.84
Chiapas	1 640	409 296	829 079	49.37
México	372	129 169	216 879	59.56
Guerrero	462	91 703	209 286	43.82
Hidalgo	948	253 830	453 717	55.94
Oaxaca	3 194	935 431	1 628 540	57.44
Puebla	1 118	337 517	585 912	57.61
Quintana Roo	386	128 842	202 769	63.54
San Luis Potosí	440	146 811	224 370	65.43
Veracruz	1 252	389 778	642 289	60.69
Yucatán	2 157	789 155	1 178 719	66.95
<b>Total</b>	<b>12 446</b>	<b>3 781 262</b>	<b>6 418 111</b>	<b>58.92</b>

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

El cómputo distrital del 5 y 6 de julio fue aún menos aleatorio que el PREP. Aquí, el ritmo de avance en cada distrito dependía de cuánto se discutía cada una de las actas. Si los distritos que favorecían a Calderón eran consistentemente más debatidos, sus resultados demorarían más en ser computados. Esta dinámica produjo un sesgo partidista en el flujo de datos de los cómputos distritales. Si AMLO tenía ventaja en los primeros distritos computados, ésta tenía que disminuir conforme llegaban los distritos más debatidos, hasta revertirse. En vez de urbano, ahora el sesgo fue partidista: a las 4 de la tarde del 5 de julio se habían computado más del 75% de las actas de estados donde AMLO ganó, mientras que el avance en estados panistas era menor al 50%. Por este rezago el cruce ocurrió hasta la madrugada del 6 de julio (Aparicio, 2006).